



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

En la Cabecera Municipal de Tenancingo, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 29 del mes de marzo del año 2022, en las instalaciones del Auditorio Municipal "Maestro Petronilo Monroy Briseño", ubicado en calle Pablo González Casanova número 103 Colonia Centro, se reunieron para la celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenancingo, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento: CC. Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Elvia Isojo Velásquez, Síndica, Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor, Aurelia Estephanie Reynoso Villanueva, Segunda Regidora, Héctor Díaz Núñez, Tercer Regidor, Andrea Nava Jiménez, Cuarta Regidora, Lucero Cruz Aguilar, Quinta Regidora, Arturo Silva Rodríguez, Sexto Regidor, Jesús Acosta Jiménez, Séptimo Regidor, Roberto Jardón Hernández, Secretario del Ayuntamiento; lo titulares de las dependencias municipales: Laura Patricia Mejía Garduño, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Marvin Guzmán Herrera, Contralor Municipal, Julio César Sánchez Maruri, Tesorero Municipal, Felipe Trujillo Martínez, Director General de OPDAPAS, Araceli Nieto Mendoza, Directora del IMCUFIDET, Mariana Domínguez Zagal, Directora General del Sistema Municipal DIF, Jorge López Vásquez, Director de Obras Públicas, Ramiro García García, Director de Desarrollo Económico, Ignacio Vásquez Nava, Director de Desarrollo Urbano, Alma Franco Cárdenas, Directora de Ecología, Héctor García Romero, Director de Desarrollo Social, Juan Alfredo Hernández González, Director de Seguridad Pública, Cecilio García Suárez, Director de Servicios Públicos, Claudia Elvira Carrillo Tafoya, Directora de Educación, Dagoberto Mondragón González, Director de Desarrollo Agropecuario, Noé Jiménez Castañeda, Director de Administración, Santiago José Millán Flores, Director de Gobernación, Lidia Elizabeth Camacho de Gante, Directora de Turismo, José Quiñones Vázquez, Consejero Jurídico, Oscar Manuel Martínez Rodríguez, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, Martha Alejandra Michua Zamora, Titular de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Leonor Nambo Infante, Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer, Érica Guadarrama Millán, Oficial Mediadora Conciliadora, Rosa González Benítez, Oficial Calificadora; y los representantes del sector empresarial: Irma Vianey Pérez Morales, Patricia Martínez Martínez, Alberto Jesús Moreno Arizmendi y Marco Antonio Castañeda Laviada, en su calidad de integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo Estado de México.

En cumplimiento a los Artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Artículos 14, 20 y 23 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, México, se desarrollan los trabajos de la Sesión, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso
3. Mensaje de Bienvenida a cargo de la Mtra. Andrea Nava Jiménez, Cuarta Regidora;
4. Toma de protesta a los nuevos integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, a cargo del Doctor Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
5. Presentación de las acciones en materia de Mejora Regulatoria llevadas a cabo a la fecha, a cargo de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión, Laura Patricia Mejía Garduño;
  - 5.1 Presentación y aprobación de la reconducción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022;
  - 5.2 Presentación y aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, correspondiente al primer trimestre, para su presentación en sesión de cabildo;
  - 5.3 Presentación y aprobación de la reconducción de la Agenda Regulatoria de noviembre 2021, y considerar las propuestas normativas para el mes de mayo de 2022;
  - 5.4 Presentación y aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios; y
  - 5.5 Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
6. Asuntos Generales;
7. Mensaje de Clausura a cargo de la Ing. Lucero Cruz Aguilar, Quinta Regidora Municipal;
8. Término de la Sesión.

**Punto número uno.** En uso de la palabra, Laura Patricia Mejía Garduño, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, reconoció y agradeció la presencia de las autoridades municipales, representantes del sector empresarial y titulares de las dependencias de la administración pública municipal. Acto seguido, informó al C. Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que fue dispuesta una lista de asistencia en el acceso al recinto y de acuerdo al número de registros se cuenta con una total de 38 asistentes de 41 convocados a la Sesión, por lo que existe quórum legal para llevarla a cabo.

**Punto número dos.** La Secretaria Técnica da lectura al orden del día y lo somete a aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; una vez presentada fue analizada y aprobada por unanimidad.

**Punto número tres.** La Mtra. Andrea Nava Jiménez, Cuarta Regidora, dirige un mensaje de bienvenida a los asistentes, deseando que los trabajos a desarrollarse sean de gran provecho para la implementación de la mejora regulatoria en el municipio, y para bien de la ciudadanía tenancinguense.



**Punto número cuatro.** El Presidente Municipal informa que, derivado de la rotación del personal en algunas dependencias de la administración pública municipal, así como la designación de determinadas funciones de importancia para la mejora regulatoria, pone a consideración de los presentes, la integración a la Comisión de los C.C Anabel Segura García, Secretaria Técnica de Presidencia y Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Gobierno Digital, Héctor García Romero, Director de Desarrollo Social, en sustitución de la C. Sandra Camarillo Santana, y Oscar Manuel Martínez Rodríguez, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, en sustitución de la C. Paola Fernanda Muñoz Bastida; una vez presentados, fue aprobado por unanimidad de los presentes la integración de los nuevos servidores públicos; acto seguido, el Presidente Municipal les toma la protesta correspondiente, quedando formalmente integrados a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**Punto número cinco.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa a la Comisión, las acciones en materia de Mejora Regulatoria llevadas a cabo a la fecha, mediante de la exposición de los siguientes puntos:

- **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.** Al respecto, la Secretaria Técnica informa que, en su calidad de Coordinadora General de Mejora Regulatoria, en coordinación con los Comités Internos de Mejora Regulatoria 2022-2024, se llevó a cabo una revisión y análisis de las propuestas de mejora integradas en el dicho Programa por los Comités Internos de la administración pública 2019-2021, determinando necesario realizar un ajuste a 13 de 18 propuestas, por los siguientes motivos: dado que el semáforo epidemiológico en el Estado de México se encuentra en verde, no es necesario que la ciudadanía agende citas vía telefónica para su atención, o el uso de plataformas virtuales para desarrollar reuniones para la prestación de algún servicio; puntualizó que dichas herramientas no están excluidas de su uso para la atención al ciudadano que por tal medio lo solicite, sin embargo, actualmente ha crecido la demanda de atención presencial por parte de la ciudadanía, y se ha estado cumpliendo en esos términos por parte de los servidores públicos, por lo que los compromisos de mejora plasmados en el Programa Anual 2022 requieren ajustarse y generar propuestas de acciones de mejora regulatoria que sean viables y medibles. Por otro lado, los tiempos de respuesta de algunos trámites deben ajustarse a la realidad en los que se desahogan, algunos de ellos incluso son menores al tiempo de mejora propuesto; así mismo, los Comités Internos 2022-2024 aprobaron nuevas propuestas plasmadas en los formatos 1DTPS; una vez presentados ante los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, fueron revisados y analizados, y aprobados por unanimidad de los presentes.
- **Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.** La Secretaria Técnica presentó el informe de avance de resultados correspondiente al primer trimestre, los 13 trámites que se sometieron a ajustes se reportan en cero debido a las adecuaciones que se realizan, aprobado así por los Comités Internos; puntualizó que las acciones que sí reportan porcentaje de avance, corresponden a las propuestas de mejora que no sufren ajustes para su reconducción, ya que se cumplen en los términos que



fueron aprobadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, siendo éstos un total de 5 de 18 acciones de mejora. Lo anterior con base en el contenido de los formatos 2 RTAPA aprobados en los Comités Internos de las dependencias a los que corresponden; una vez presentados ante los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, fueron revisados y analizados, y aprobados por unanimidad de los presentes.

- **Agenda Regulatoria de noviembre 2021.** La Secretaria Técnica expone que, la Agenda Regulatoria 2021 integra cuatro propuestas normativas, de las cuáles el Bando Municipal 2022 queda exenta de la Agenda Regulatoria en términos de la Ley General de Mejora Regulatoria y de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículos 36, fracción V; de igual manera, expone que el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 no constituye un documento de reglamentación municipal, definiendo éste como el producto de un proceso de planeación institucional y democrática, en el cual convergen distintas actividades analíticas guiadas por aspectos metodológicos que aportan rigor y validez; asimismo, deriva de prolongados ejercicios de participación ciudadana con el objetivo de integrar propuestas acordes a las necesidades de la población y del contexto regional y local; finalmente, respecto al Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México y el Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal, pone a consideración de la Comisión su aprobación para reconducir a la Agenda Regulatoria de mayo de 2022, lo anterior para estar en la posibilidad de dar cumplimiento en los términos de la Ley en la materia; una vez presentada la propuesta ante los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, fueron analizada y aprobada por unanimidad de los presentes.
- **Registro Municipal de Trámites y Servicios.** La secretaria hace de su conocimiento que a la fecha se han actualizado las cédulas de los trámites y servicios registrados por cada una de las dependencias municipales, dicha actualización se derivó de la revisión y análisis de la información contenida en las cédulas por parte los Comités Internos, quienes las aprobaron; una vez presentadas ante los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, fueron revisadas y analizadas, y aprobadas por unanimidad de los presentes.
- **Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.** La Secretaria Técnica, puso a consideración la siguiente propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:

Sesiones	Fechas
Primera Sesión Ordinaria	Martes 29 de marzo de 2022
Segunda Sesión Ordinaria	Martes 28 de junio de 2022
Tercera Sesión Ordinaria	Miércoles 28 de septiembre de 2022
Cuarta Sesión Ordinaria	Martes 06 de diciembre de 2022



Continuando con el uso de la palabra, somete a aprobación de los presentes, el calendario de Sesiones Ordinarias propuesto, siendo aprobado en los términos expuestos, por unanimidad.

**Punto seis.** Respecto a asunto Generales, toma la palabra la C. Patricia Martínez Martínez, representante del sector empresarial, manifiesta que es de gran importancia para el municipio y sus ciudadanos el cumplimiento de lo que se ha expuesto por parte de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica de la Comisión; que, en su calidad de integrante de la Comisión, dará seguimiento a ello para el bien la ciudadanía que hace uso de los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal, y para promover el y apoyar al sector empresarial y social, a favor del desarrollo económico del municipio

**Punto siete.** En uso de la palabra, la Ing. Lucero Cruz Aguilar, Quinta Regidora Municipal, reconoce los avances en materia de mejora regulatoria, y clausura formalmente la sesión siendo las 17:00 horas del día 29 de marzo de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Punto ocho.** Desahogado los puntos del orden del día, el Presidente agradece la asistencia a los presentes, con lo que se da termino a los trabajos que correspondieron a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo, Estado de México.

Dr. Héctor Gordillo Sánchez  
Presidente Municipal y Presidente de la Comisión  
Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de  
Tenancingo, Estado de México.

P. en C.P. y A.P. Laura Patricia Mejía Garduño  
Coordinadora General Municipal de Mejora  
Regulatoria, y Secretaria Técnica de la Comisión  
Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de  
Tenancingo Estado de México.

Mtra. Elvia Isojo Velásquez  
Síndica Municipal

Lic. Luis Angel Lugo González  
Primer Regidor Municipal

C. Aurelia Estephanie Reynoso Villanueva  
Segunda Regidora

C. Héctor Díaz Núñez  
Tercer Regidor Municipal



Mtra. Andrea Nava Jiménez  
Cuarta Regidora Municipal

Ing. Lucero Cruz Aguilar  
Quinta Regidora Municipal

C. Arturo Silva Rodríguez  
Sexto Regidor Municipal

Ing. Jesús Acosta Jiménez  
Septimo Regidor Municipal

Mtro. Roberto Jardón Hernández  
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Anabel Segura García  
Secretaria Técnica de Presidencia y Secretaria  
Técnica del Consejo Municipal de Gobierno Digital

L.D. Marvin Guzmán Herrera  
Contralor Municipal

L.A. Julio Cesar Sánchez Maruri  
Tesorero Municipal

Ing. Felipe Trujillo Martínez  
Director General de OPDAPAS

Lic. Mariana Domínguez Zagal  
Directora del Sistema Municipal DIF de Tenancingo

C. Araceli Nieto Mendoza  
Directora del IMCUFIDET

Arq. Jorge López Vásquez  
Director de Obras Públicas



*[Handwritten signature]*

Leonor Nambo Infante  
Titular del Instituto Municipal de la Mujer

*[Handwritten signature]*

L.D. Erica Guadarrama Millán  
Oficial Mediadora Conciliadora

*[Handwritten signature]*

Mtra. Rosa González Benítez  
Oficial Calificadora

*[Handwritten signature]*

Lic. René López Velasco  
Oficial del Registro Civil

*[Handwritten signature]*

L.A.S César David Tapia Estrada  
Defensor Municipal de los Derechos Humanos

*[Handwritten signature]*

Lic. Irma Vianey Pérez Morales  
Universidad de Tenancingo

*[Handwritten signature]*

C. Patricia Martínez Martínez  
Estafeta Tenancingo

*[Handwritten signature]*

C. Alberto Jesús Moreno Arizmendi  
Ferretera y Azulejera Monterrey S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*  
ARCO  
ASTAJON

C. Marco Antonio Castañeda Laviada  
Grupo Don Chanos

*[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*



C.P. Ramiro García García  
Director de Desarrollo Económico

Arq. Ignacio Vásquez Nava  
Director de Desarrollo Urbano

P. en E. Alma Franco Cárdenas  
Directora de Ecología

Lic. Héctor García Romero  
Director de Desarrollo Social

Comis. Juan Alfredo Hernández González  
Director de Seguridad Pública

Lic. Cecilio García Suárez  
Director de Servicios Públicos

Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya  
Directora de Educación

Lic. Dagoberto Mondragón González  
Director de Desarrollo Agropecuario

Profr. Santiago José Millán Flores  
Director de Gobernación

Lic. Noé Jiménez Castañeda  
Director de Administración

L.D. Lidia Elizabeth Camacho de Gante  
Directora de Turismo

Lic. José Quinones Vázquez  
Consejero Jurídico

Lic. Oscar Manuel Martínez Rodríguez  
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información

Lic. Martha Alejandra Michua Zamora  
Coordinadora de Enlace Municipal con la Secretaría  
de Relaciones Exteriores